

Presentación

La Directiva 2010/31/UE, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios, que deroga la Directiva 2002/91/CE, obliga a expedir un certificado de eficiencia energética para los edificios o unidades de éstos, que se construyan, vendan o alquilen.

Así, en el Consejo de Ministros celebrado el 5 de abril de 2013 se ha aprobado el Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios tanto nuevos como existentes, derogando con su publicación el actual RD 47/2007.

En este sentido, los Ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Fomento, como responsables de esta transposición, ponen a disposición del público programas informáticos de calificación de eficiencia energética para edificios existentes, que sean de aplicación en todo el territorio nacional.

En este contexto, la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, junto con la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid y ATECYR organizan este Curso sobre el manejo del programa CE3.

Objetivo

El objetivo del curso es formar a técnicos en la utilización del programa informático CE3 reconocido de calificación energética de edificios existentes.

Dirigido a

El curso está dirigido a técnicos con la titulación académica y profesional habilitante para realizar la certificación energética de edificios existentes.

Profesorado

Los profesores, pertenecientes todos ellos a la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración ATECYR, son técnicos especialistas y poseen una amplia experiencia en las citadas materias.

Organizan



CONFIRMACIÓN de ASISTENCIA

www.fenercom.com,
en el apartado Formación

(Se confirmará su inscripción
a través de correo electrónico)

INFORMACIÓN

Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid
secretaria@fenercom.com

LUGAR y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14
Edificio F-4 (Primera Planta)
28016 Madrid

1, 2 y 3 de octubre de 2013



Curso de CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PROGRAMA CE3

1, 2 y 3 de octubre de 2013



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

CONTENIDO DEL CURSO

■ 1ª SESIÓN. 1 de octubre (4h)

- Marco Normativo y estructura del procedimiento CE3.
- Procedimiento CE3 Vivienda.
- Manejo y características.
- Caso Práctico CE3 Vivienda.

■ 2ª SESIÓN. 2 de octubre (4h)

- Procedimiento CE3 Pequeño y mediano terciario.
- Manejo y características.
- Caso práctico CE3 Pequeño y mediano terciario.

■ 3ª SESIÓN. 3 de octubre (4h)

- Procedimiento CE3 Gran terciario.
- Manejo y características.
- Caso práctico CE3 Gran terciario.

Certificado:

Todos los alumnos que hayan asistido al 100% del curso recibirán el correspondiente

Certificado de Asistencia.

✓ **Curso de 12 horas lectivas.**

✓ **30 alumnos.**

■ **IMPORTANTE**

Se ruega asistir a clase con ordenador portátil con las características técnicas requeridas (no se recomienda el uso de ordenadores portátiles pequeños tipo notebook).

Este software y sus manuales de uso y fundamentos técnicos pueden ser descargados gratuitamente en el Registro general de documentos reconocidos para la certificación energética del MINETUR a través del enlace:

<http://www.minetur.gob.es/energia/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/DocumentosReconocidos/Paginas/documentosreconocidos.aspx>

Curso de **CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS. PROGRAMA CE3**

Lugar y Fecha

Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14
Edificio F-4 (Primera Planta). 28016 Madrid
1, 2 y 3 de octubre de 2013.

Horario

1 de octubre de 2013.

15:30 – 16:00 h: Acreditación y entrega de documentación

16:00 – 20:00 h: Curso

2 y 3 de octubre de 2013.

16:00 – 20:00: Curso

Precio

295,00 € (IVA incluido)

Inscripciones On-line

A través de la página web www.fenercom.com

Por riguroso orden de recepción.

Forma de Pago

Una vez aceptada su solicitud, deberá realizar en el plazo de 2 días naturales, la transferencia bancaria a favor de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, al nº de cuenta 2038 1916 65 6000234585 (en el ingreso deberá figurar nombre y apellidos de la persona inscrita en el curso) y enviar el comprobante de pago por fax.

Política de Cancelaciones

Las cancelaciones deberán notificarse por e-mail, fax o por correo a la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. Se aceptarán cancelaciones hasta hasta 2 semanas antes del comienzo del curso (20% de gastos de cancelación).

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Teléfono: 91 353 21 97

Fax: 91 353 21 98

Email: secretaria@fenercom.com